

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES TABA REZ S.A.

En Guayaquil, a los 30 del mes de Abril del dos mil quince a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES TABA REZ S.A., ubicada en la Floresta Mz 107 N# 9, en la Ciudad de Guayaquil se reúnen, los accionistas: MARIA ISABEL BARCIA CHOEZ, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, JESSICA ELIZABETH VELASCO ASTUDILLO, de una acción ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES TABA REZ S.A., se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad como al transporte comercial de carga pesada a nivel nacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial sus reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

Actúa como secretario su Gerente el Sr. JOSÉ FRANCISCO TABARES PAZ, y presidente de la sesión la Sra. JESSICA VELASCO ASTUDILLO, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual Sr. declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES TABA REZ S.A.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.


.....
Presidente Ad-Hoc
JESSICA VELASCO ASTUDILLO


.....
Gerente
JOSE F. TABARES PAZ


.....
Accionista
VELASCO ASTUDILLO JESSICA ELIZABETH


.....
Accionista
BARCIA CHOEZ MARIA ISABEL